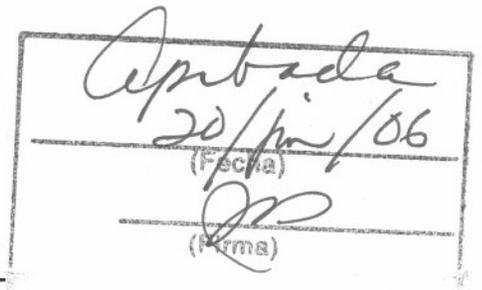


Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**

**ACTA NÚMERO 05-06-21  
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
30 DE MARZO DE 2006**



**Presentes:**

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho  
Rector y Presidente de la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mildred Chaparro  
Decana de Asuntos Académicos

Dra. Astrid J. Cruz Pol, Decana Interina  
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano  
Colegio de Ingeniería

Prof. Eva Zoé Quiñones Hernández, Decana  
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Víctor Siberio Torres  
Decano de Estudiantes

Prof. Wilma Santiago Gabrielini  
Decana de Administración

Dr. Julio Quintana  
Representante alterno del Senado Académico

Dr. Noel Artilles  
Representante del Senado Académico

Sr. Félix N. Pérez Toro  
Representante Estudiantil

**Invitada:**

Sra. Carmen T. Padovani, Directora  
Oficina de Presupuesto

**Excusados:**

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente  
Universidad de Puerto Rico

Dra. Marisol Vera  
Representante del Senado Académico

**Secretaria:**

Sra. Joanne R. Savino

**Asistentes:**

Sra. Nilda E. Pérez  
Sra. Julia Soto Ortiz

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

## **INFORME DEL RECTOR**

El Rector saluda a los miembros de la Junta y primeramente menciona que el miércoles, 29 de marzo de 2006, se llevó a cabo una reunión relacionada con el proyecto de la Carretera 108. A esta reunión asistió el Hon. José Guillermo Rodríguez, Alcalde de Mayagüez, el Ing. Fernando Vargas, Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras, el Lcdo. José A Frontera, Ayudante Especial del Rector y el Dr. Antonio González Quevedo, Director de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación. El Rector añade que se está negociando que el proyecto contemple una vía de acceso al Recinto que permita que el flujo de automóviles por la entrada de la Vita sea menor. Los fondos para la construcción de este acceso provendrán de la Agencia para la Financiación de la Infraestructura (AFI), como parte del proyecto de desarrollo de infraestructura para los Juegos Centroamericanos 2010, cuya sede será Mayagüez.

A continuación el Rector menciona que esta noche se estará celebrando la actividad de Reconocimientos de Honor a los estudiantes del Colegio de Artes y Ciencias, a las seis de la tarde, en el Anfiteatro Ramón Figueroa Chapel.

A renglón seguido el Rector solicita al Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, que informe sobre la iniciativa del Programa Graduado en Ciencias Ambientales. El doctor Fernández Van Cleve menciona que este es un proyecto colaborativo entre los recintos de Mayagüez y Río Piedras. Los estudiantes del mismo formarán parte de ambos recintos. La propuesta también incluye la creación de un Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales, que se ubicará en la antigua Planta Piloto de Ron, ubicada en los terrenos de la Estación Experimental Agrícola, en Río Piedras.

Con beneplácito el Rector anuncia que durante el día de ayer hubo una actividad en la Administración Central para dar a conocer el resultado de las auditorías del Contralor de Puerto Rico. El Recinto Universitario de Mayagüez obtuvo la puntuación más alta, de 99%, por lo que felicita a la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Decana de Administración, al Sr. Darío Torres, Director de Finanzas y quien estuvo a cargo de atender la auditoría junto a la Sra. Damaris Torres, Ayudante Administrativa del Rector. Recalca además, que varios de los renglones auditados están bajo el Decanato de Administración por lo que extiende la felicitación al personal que labora en el mencionado decanato. Para información de los miembros de la Junta el Rector menciona que a través de los años se ha aumentado la puntuación en las auditorías, ya que comenzamos con un 68% en el año 2002, un 90% en el 2003, un 95% en el 2004. Añade que estos procesos son importantes ya que nos permiten el mejoramiento continuo a través del avalúo.

## **ACTAS**

La Junta aprueba el acta número 05-06-10 correspondiente a la reunión ordinaria del 20 de octubre de 2005, el acta número 05-06-11(E) correspondiente a la reunión extraordinaria del 24 de octubre de 2005 y el acta número 05-06-12 correspondiente a la reunión ordinaria del 3 de noviembre de 2005. También se aprueba, con correcciones, el acta número 05-06-13 correspondiente a la reunión ordinaria del 14 de noviembre de 2005.

## LICENCIAS

La Junta recibe los siguientes informes de estudio del personal docente:

<u>Nombre</u>	<u>Departamento</u>	<u>Informe</u>
<b>Prof. Karen Ríos Soto</b>	Matemáticas	Informe de Progreso #2, Informe de progreso semestral de otoño 2005 y notas de primavera, verano y otoño 2005.

Se solicita a la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, que aclare en una próxima reunión por qué aparece en el informe del consejero el término *Master's Level Thesis Research*.

<b>Prof. Dalimar Vélez Vega</b>	Ing. Eléctrica y Comp.	Informe de Progreso #2, Informe de progreso semestral de primavera 2006 y notas de primavera, verano y otoño 2005
---------------------------------	------------------------	---

La Junta recibe y acepta los siguientes informes finales de licencia sabática:

<u>Nombre</u>	<u>Departamento</u>	<u>Facultad</u>
<b>Prof. Joan Baker González</b>	Inglés	Colegio de Artes y Ciencias

En este caso se solicita al Dr. Moisés Orengo, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, que aclare a la Junta si el libro revisado es de la autoría de la profesora Baker.

<b>Dr. Laksmi Sridhar</b>	Ingeniería Química	Colegio de Ingeniería
---------------------------	--------------------	-----------------------

Igualmente se reciben los siguientes informes de estudio del personal no docente:

<u>Nombre</u>	<u>Departamento</u>	<u>Informe</u>
<b>Dra. Ana Navarro</b>	Programa Sea Grant	Notas del período comprendido de agosto a diciembre de 2005.
<b>Sra. Sylvia López Quintero</b>	Estación Exp. Agrícola	Transcripción de créditos y la certificación oficial del grado de Maestro en Trabajo Social, de la Universidad de Puerto Rico.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias:

### Sin Sueldo

**Dr. Luis O. Jiménez Rodríguez**, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para realizar estudios avanzados en el área de filosofía con una orientación en ética y en el campo de lo social en *Centre Sevres*, en París.

**Sra. Aida Aixa López Báez**, Asistente de Administración V, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 19 de enero al 30 de junio de 2006, por enfermedad.

#### Cancelación

Según solicitado la Junta cancela la porción de la licencia sin sueldo concedida mediante la Certificación Número 05-06-099, correspondiente al período del 1 de febrero al 30 de abril de 2006, al **Sr. Julio Villegas Trinidad**, Conductor de Camiones, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. El señor Villegas se acogió al Retiro por Incapacidad No Ocupacional.

#### Con sueldo

**Sr. Carlos J. Otero Mas**, Agente Agrícola Asistente de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2006, para completar estudios graduados en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.

**Prof. Myrna Comas Pagán**, Especialista Asociada de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Administración de Empresas en Comercio Internacional, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

**Prof. Jessica Medina Muñiz**, Agente Agrícola de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006, para desempeñarse en destaque en la Oficina del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico, en la Junta de Planificación de Puerto Rico.

#### Ayuda Económica

**Prof. Nancy V. Vicente Vélez**, Instructora, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para terminar estudios conducentes al grado de doctor en *Pennsylvania State University*, en *University Park, Pennsylvania*.

**Prof. Omar Molina Bas**, Instructor, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad Politécnica de Madrid, Ciudad Universitaria, Madrid.

**Prof. Saylisse Dávila**, Instructora, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para llevar a cabo estudios conducentes al grado de doctor en *Arizona State University*, en Tempe, Arizona.

**Prof. Dalimar Vélez Vega**, Instructora, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadores, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Michigan State University*, *Lansing, Michigan*.

**Prof. Ivette Cruzado Vélez**, Instructora, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Pennsylvania State University*, en *University Park, Pennsylvania*.

En relación a la solicitud de licencia sin sueldo del **Sr. José M. Ortiz Silva**, Auxiliar de Trabajos Diestros, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 10 de febrero al 30 de junio de 2006, por enfermedad; la Junta acuerda dejarla pendiente hasta que se provea más información sobre el caso, se reciba el certificado médico en original y se coteje la fecha de efectividad de la licencia.

En relación a la solicitud de licencia sin sueldo del **Sr. Wilfredo Pérez Sánchez**, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 13 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, por enfermedad; la Junta acuerda dejarla pendiente hasta que se reciba de la Oficina de Recursos Humanos un análisis completo del caso, con fechas claramente detalladas de cuándo trabajó y cuándo disfrutó de algún tipo de licencia. Además, solicitarle a la Oficina de Asesoría Legal que nos someta un análisis del caso.

## PERMANENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga permanencia al siguiente personal no docente:

### RECTORÍA - C I D

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Efectividad</u>
Sra. Mariglory Rodríguez Pérez	Asistente Administrativo I	1 de enero de 2006

### COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS - EEA

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Efectividad</u>
Sra. Evelyn Rodríguez Martínez	Asistente de Administración III	5 de febrero de 2006
Sr. Edwin Morales Ruiz	Especialista en Equipo de Computación y Telecomunicaciones I	1 de febrero de 2006

### COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Efectividad</u>
Sr. Rodney Irizarry Lamberty	Electricista	19 de marzo de 2006
Sra. Mary Jiménez Cartagena	Secretaria Administrativa I	3 de abril de 2006

### DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Efectividad</u>
Sra. Lydia Hernández Colón	Oficial Administrativo I	18 de marzo de 2005
Sr. William J. Quiñones Ortiz	Asistente Administrativo III	30 de enero de 2006
Sra. Zoraida Vallejo Martínez	Contador III	1 de febrero de 2006

## **OTROS ASUNTOS**

### **Informe con fecha del 28 de febrero de 2006, del Comité Ad Hoc sobre las cuentas del Centro de Investigación y Desarrollo.**

La Junta tuvo ante su consideración el informe del Comité Ad Hoc sobre las cuentas del Centro de Investigación y Desarrollo (CID), Rectoría, del Recinto Universitario de Mayagüez. Este comité estaba compuesto por el Dr. Moisés Orenge Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y Presidente del Comité, por el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería y por la Prof. Marisol Oliver, Representante Claustal. El comité considera que para atender la situación de facturación de las tarjetas AMEX se tomarán las siguientes medidas:

1. No habrá cierre administrativo en el período de Navidad.
2. El atraso en una tarjeta ahora no afecta a todas las tarjetas como ocurría en el pasado.
3. Se va a revisar el reglamento de uso de la AMEX.
4. Se divulgará el acceso disponible para los usuarios de la información de la AMEX en forma electrónica en el portal de [www.americanexpress.com](http://www.americanexpress.com).

Luego de estudiar el informe; la Junta recibe el mismo y solicita a la Secretaria de la Junta que lo refiera a los miembros del Senado Académico para su información.

### **Informe con fecha del 1 de marzo de 2006, del Comité Ad Hoc sobre la Certificación 04-05-127, Artículo 51, del Reglamento General de la UPR, con relación a las Licencias Sabáticas.**

La Junta tuvo ante su consideración el informe final del Comité Ad Hoc sobre la Certificación Número 04-05-127, Artículo 51, del Reglamento General de la UPR, con relación a las Licencias Sabáticas. Este comité estaba compuesto por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y Presidenta del Comité, por el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería y por el Dr. Noel Artilés, Representante Claustal.

Al estudiar la Certificación 04-05-127 y el Artículo 51 del Reglamento General de la UPR, el Comité considera que todas las instancias que evalúan las solicitudes de licencias sabáticas tendrán presente que éstas se concederán tomando en consideración, primero, el beneficio institucional y, segundo, el mejoramiento profesional y cultural del solicitante. El beneficio institucional se determinará tomando como criterio el alineamiento del Plan de Sabática con el Plan Estratégico del Departamento, del Decano y del Recinto. El comité presenta en su informe los criterios que tomarán en consideración cada instancia al momento de evaluar la solicitud. Luego de la discusión se aprueba el informe con algunas correcciones. La Junta solicita a la Secretaria que envíe copia del informe a los Decanos, Directores de Departamento, Comités de Personal de Departamento y Facultad, para su información.

### **Informe con fecha del 21 de febrero de 2006, del Comité Ad Hoc sobre el documento Diez para la Década.**

La Junta tuvo ante su consideración el Informe del Comité Ad Hoc sobre el documento Diez para la Década – Agenda para la Planificación en la Universidad de Puerto Rico (2005-2015). Este comité estaba compuesto por el Dr. Moisés Orenge Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y Presidente del Comité, por el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería, por la Dra. Marisol Vera, Representante Claustal y por el Sr. José Cardona Jorge, Representante Estudiantil. Los miembros de la Junta discuten el informe y lo aprueban con algunas correcciones.

**Tercer Informe de Progreso del Comité Ad Hoc, que tiene la encomienda para Desarrollar Procesos de Evaluación de los Gerentes Académicos, con fecha del 12 de marzo de 2006.**

La Junta recibe el Tercer Informe de Progreso del Comité Ad Hoc, que tiene la encomienda para Desarrollar Procesos de Evaluación de los Gerentes Académicos. Durante la presentación del informe se hicieron correcciones y recomendaciones al documento. El Comité someterá un cuarto informe que incluirá las recomendaciones hechas por los miembros de la Junta Administrativa.

**Informe final, con fecha del 1 de marzo de 2006, del Comité Ad Hoc, sobre la solicitud del Dr. Antonio González Quevedo, en su carácter de Representante del Senado Académico ante la Junta Administrativa, para que se revisara la Certificación 98-99-330 – Normas y Procedimientos para el Trámite de Compensaciones Adicionales de Verano para el Personal Docente Administrativo.**

La Junta tuvo ante su consideración el informe final del Comité Ad Hoc, sobre la solicitud del Dr. Antonio González Quevedo, en su carácter de Representante del Senado Académico ante la Junta Administrativa, para que se revisara la Certificación 98-99-330 – Normas y Procedimientos para el Trámite de Compensaciones Adicionales de Verano para el Personal Docente Administrativo. Además el Comité tuvo ante su consideración una solicitud que hiciera la Prof. Nilsa Velásquez, Directora del Departamento de Economía, para que se evaluara la interpretación de la Sección 65.8 del Reglamento General de la Universidad – Participación en la sesión de verano – junto a una opinión redactada por la Lcda. María del Carmen Gitany Alonso, que indica que dicha sección es clara y no requiere interpretación para su aplicación.

Del informe ante la Junta surge que la revisión que solicitó el doctor González Quevedo, queda atendida con la emisión de la Certificación 03-04-502 de la Junta Administrativa – Política que Regirá en la Planificación y Ejecución de los Ofrecimientos de Verano - y que de acuerdo al análisis sometido por la licenciada Gitany Alonso también quedan atendidos los planteamientos que hiciera la profesora Velásquez. Luego de evaluar la información presentada por el comité, la Junta recibe el informe y solicita a la Secretaria que notifique por escrito al Dr. Antonio González Quevedo y a la Prof. Nilsa Velásquez, sobre este asunto.

El Comité que atendió este asunto estuvo compuesto por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y Presidenta del Comité y por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes.

**Informe con fecha del 2 de marzo de 2006, del Comité Ad Hoc sobre el procedimiento para la sustitución de tarea de doce créditos para trabajos de investigación.**

La Junta tuvo ante su consideración el informe del Comité Ad Hoc sobre el procedimiento para la sustitución de tarea de doce créditos para trabajos de investigación. El comité estuvo compuesto por: el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y Presidente del Comité, por el Dr. Ramón E. Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería y por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos.

Luego de evaluar la información presentada por el comité; la Junta aprueba, con algunas correcciones, el informe que contiene el siguiente **PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE TAREA DE DOCE CRÉDITOS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**. Se deroga la Certificación Número 99-00-291 de la Junta Administrativa.

- Elegibilidad:** Serán elegibles para sustituirle la tarea docente completa por doce créditos para trabajos de investigación aquellos docentes con nombramiento probatorio o permanente que cuenten con una o ambas de las siguientes condiciones:
1. Que haya un compromiso aprobado de descarga para investigación, pagada con fondos institucionales para apoyar uno o más proyectos aprobados con fondos externos.
  2. Que haya un compromiso aprobado de descarga para investigación pagada con fondos externos de uno o más proyectos.
- Procedimiento:** El proponente somete al Director de Departamento un plan de trabajo para la implantación del proyecto de investigación que contenga la descripción de la tarea, justificación, los objetivos medibles, el plan de acción y los resultados esperados. El mismo será sometido con antelación a la confección del horario del semestre anterior a la solicitud de sustitución de tarea. El plan de trabajo puede incluir:
1. la preparación de nuevas propuestas de investigación a agencias privadas o gubernamentales;
  2. actividades de investigación *per se*;
  3. la redacción de artículos para publicación en revistas arbitradas.
- El plan de trabajo debe ser aprobado por el Director y por el Decano del Colegio correspondiente.
- Renovación:** Esta sustitución podrá ser renovable sujeto al desempeño satisfactorio y la debida justificación.
- Otras tareas:** A la facultad que recibe sustitución de tarea de doce créditos de investigación, el decano correspondiente con la recomendación del director departamental podrá autorizar:
1. A que bajo circunstancias de necesidad debidamente justificadas, se otorguen compensaciones adicionales por cursos.
  2. A que mantenga la supervisión de estudiantes graduados *Ad Honorem*.
- Evaluación:** Inmediatamente finalizado el período lectivo de sustitución de tarea, se entregará al director de departamento un informe que describa los logros alcanzados durante el período en cuestión. Dicho informe será evaluado por el director o decano correspondiente.
- Los Decanos someterán un informe anual (fin de año académico) a la Junta Administrativa sobre este programa que incluya los participantes y los logros obtenidos.

**Primer Informe del Dr. Agustín Irizarry, Presidente del Comité Ad Hoc para la Presentación de Propuestas o Alternativas de Horario Académico, con fecha del 21 de marzo de 2006.**

La Junta recibe el primer informe sometido por el Dr. Agustín Irizarry, Presidente del Comité Ad Hoc para la Presentación de Propuestas o Alternativas de Horario Académico para el Recinto Universitario de Mayagüez. Del informe se desprende que el Comité recomienda, que como remedio temporero, se continúe utilizando el horario académico que se usa este

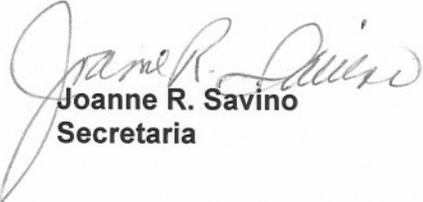
semestre, el segundo del año académico 2005-2006, durante el primer semestre del año académico 2006-2007.

El Comité aclara que esta recomendación está basada en que el Centro de Cómputos insiste que no posee suficiente personal para atender los cambios en las bases de datos al sistema *Oracle* y la implementación del horario tradicional del Recinto. Además establece que el proceso de evaluación de las propuestas de horario no se ha completado y que esta recomendación, de ninguna manera constituye un endoso final o definitivo al horario académico de este semestre (segundo semestre 2005-2006).

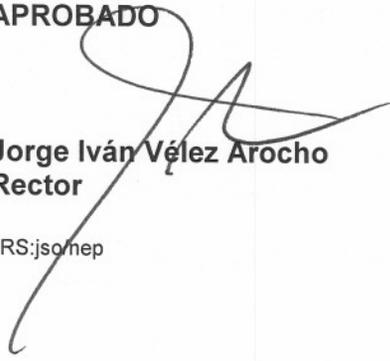
Igualmente solicitan a la Junta Administrativa que coordine con el Centro de Cómputos para que separen recursos para la implementación del horario que se adopte una vez el Comité emita sus recomendaciones.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las seis con cincuenta minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Joanne R. Savino**  
**Secretaria**

**APROBADO**

  
**Jorge Iván Vélez Arocho**  
**Rector**

JRS:jsonep